

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

DECRETOS

A propuesta del Ministro del Ejército, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecisiete del actual, pasa a la situación de reserva el General de Brigada D. Eduardo Recas Marcos, cesando en el cargo de Jefe de la División número doce.

Dado en El Pardo, a dieciocho de mayo de mil novecientos cuarenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,

JOSÉ ENRIQUE VARELA IGLESIAS

A propuesta del Ministro del Ejército, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecisiete del actual, pasa a la situación de reserva el Intendente de División D. Vicente García Encinar, cesando en el cargo de Jefe de Intendencia del primer Cuerpo de Ejército.

Dado en El Pardo, a dieciocho de mayo de mil novecientos cuarenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,

JOSÉ ENRIQUE VARELA IGLESIAS

ORDENES

Subsecretaría

CONSEJO SUPERIOR DEL EJERCITO

Separación del servicio

Vista el acta formulada y examinados los antecedentes y elementos de juicio necesarios por el Consejo Superior del Ejército, constituido en la forma y a los fines determinados en el artículo 11 de la ley de 1 de marzo de 1940, dicho Consejo acordó, por unanimidad, la aplicación del artículo octavo de la citada ley, y en su virtud queda separado del servicio el teniente de Caballería (retirado) D. Julio Gárate Ariznavareta.

Madrid, 22 de mayo de 1942.

VARELA

GUARDIA CIVIL

Retiros

En virtud de las atribuciones concedidas en el párrafo 2.º del artículo 1.º de la ley de 12 julio de 1940, previa tramitación que en la misma se determina, pasan a la situación de retirados, con el haber pasivo que les corresponda por sus años de servicio, con arreglo al artículo quinto de la citada ley y previo señalamiento por el Consejo Supremo de Justicia Militar, los suboficiales de la Guardia Civil comprendidos en la siguiente relación:

Brigadas:—

- D. José Saura Deo.
- D. Manuel Sánchez Ibáñez.
- D. Joaquín Femenias Vives.

- D. Joaquín Casado Martínez.
- D. Norberto Expósito Díaz.
- D. Clemente Moreno García.
- D. Luis Benito González.
- D. Pedro Tur Ferrer.
- D. Felipe Ramajo Sánchez.
- D. Angel Jiménez Gallardo.
- D. Cástor Vázquez Veloso.
- D. Eufremio Tudela Fons.

Sargentos:

- D. Andrés Vidal Bardella.
 - D. Daniel Vivas Cides.
 - D. Manuel Núñez Gil.
 - D. Antonio Pardo Lavado.
 - D. Saturnino Vázquez Solano.
 - D. Antonio Amigo Gutiérrez.
 - D. Francisco Tesón Hernández.
 - D. Ramón Viñas Rodríguez.
 - D. Antonio Jorge Rodríguez.
 - D. Pedro Martínez Monreal.
 - D. Dionisio Navas Agudo.
 - D. Juan Rodríguez Nieto.
 - D. Casiano Rodríguez Díaz.
 - D. Elías Perales López.
 - D. Raimundo Herreros González.
 - D. Frutos Hernán Minguela.
 - D. Enrique Sánchez Tinajero.
 - D. Magín Sánchez Velo.
 - D. Angel Vela Cardiel.
 - D. Eduardo Marino Hernández.
 - D. Ginés Moreno Paredes.
- Madrid, 22 de mayo de 1942.

VARELA

Dirección General de Enseñanza Militar

ESCUELA DE APLICACION Y TIRO DE ARTILLERIA

Concursos

En armonía con lo dispuesto en el apartado b) del artículo primero de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148), se anuncia, para ser cubier-

ta por concurso, una vacante de comandante de Artillería, existente en la Escuela de Aplicación y Tiro del Arma (Sección de Campaña).

Los solicitantes remitirán sus instancias debidamente documentadas, cursándolas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Enseñanza Militar), en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta orden, concediéndose cinco días más a los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos.

Madrid, 21 de mayo de 1942.

VARELA

ESCUELA CENTRAL DE EDUCACION FISICA

Concursos

En armonía con lo dispuesto en el apartado b) del artículo primero de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas por concurso una vacante de capitán y otra de teniente, médicos, existentes en la Escuela Central de Educación Física.

Los solicitantes remitirán sus instancias debidamente documentadas, cursándolas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Enseñanza Militar) en el plazo de diez días contados a partir de la fecha de publicación de esta orden, concediéndose cinco días más para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos.

Madrid, 21 de mayo de 1942.

VARELA

ACADEMIAS DE INFANTERIA

Concursos

En armonía con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 1.º y párrafo primero del artículo 4.º de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), y por haber resultado desiertos los concursos anunciados por órdenes circulares de 20 de abril último (D. O. número 91) para cubrir vacantes de profesorado en la Academia Militar de Transformación de Infantería de Zaragoza, se anuncia un segundo concurso para cubrir las siguientes vacantes en la misma:

Una vacante de comandante de Infantería, profesor del primer Grupo.

Una vacante de capitán de Infantería, profesor del primer Grupo.

Los plazos de admisión de instancias y las condiciones que han de reunir los concurrentes son los mismos que determina la orden de 20 de abril último (D. O. núm. 91) al principio citada, que anunció el primer concurso.

Madrid, 21 de mayo de 1942.

VARELA

Desierto el concurso anunciado por orden de 20 de abril último (D. O. número 91), para cubrir una vacante de capitán de Infantería, profesor del primer Grupo en la Academia Militar de Transformación de Infantería de Guadalajara, se anuncia un segundo concurso, en armonía con lo dispuesto en el apartado b) del artículo primero y el párrafo primero del artículo cuarto de la orden de 3 de julio de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 148).

Los plazos de admisión de instancias y las condiciones que han de reunir los concursantes, son los mismos que determina la orden de 20 de abril último (D. O. núm. 91) al principio citada, que anunció el primer concurso.

Madrid, 21 de mayo de 1942.

VARELA

ACADEMIAS

Concursos

En armonía con lo dispuesto en el apartado b) del artículo primero y párrafo primero del artículo cuarto de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148), y por haber resultado desierto el concurso anunciado por orden circular de 20 de abril último (DIARIO OFICIAL núm. 91) para cubrir vacantes de profesorado en las Academias Militares de Transformación de Infantería de Guadalajara y de Artillería se anuncia un segundo concurso para cubrir las siguientes vacantes en las mismas:

Academia Militar de Transformación de Infantería de Guadalajara

Una vacante de capitán de Infantería, profesor del segundo Grupo.

Academia Militar de Transformación de Artillería

Una vacante de capitán de Artillería, profesor del primer Grupo.

Una vacante de capitán de Artillería, profesor del tercer Grupo.

Una vacante de capitán médico.

Los plazos de admisión de instancias y las condiciones que han de reunir los concurrentes, son los mismos que determina la orden de 20 de abril último (D. O. núm. 91) al principio citada, que anunció el primer concurso.

Madrid, 21 de mayo de 1942.

VARELA

Dirección General de Reclutamiento y Personal

Ascensos por méritos de guerra

Vistos los expedientes de juicio contradictorio para el ascenso por méritos de guerra, examinados por el Consejo Superior del Ejército, y de acuerdo con el mismo, se concede el ascenso al empleo inmediato superior, con antigüedad de 1 de abril de 1939, a los jefes y oficiales comprendidos en la siguiente relación:

Coronel de Estado Mayor D. Andrés Riveras de la Portilla, asciende a coronel.

Teniente coronel de Infantería don Teodoro Arredonda Lorza, asciende a teniente coronel.

Otro, D. Celestino Ruiz Sáenz de Santa María, asciende a teniente coronel.

Comandante de Infantería D. Arturo Calderón Azcona, asciende a comandante.

Teniente de Infantería D. Clemente Román Acevedo, asciende a capitán.

Otro, D. Luis Julián Goñi, asciende a capitán.

Otro, D. Asterio García Carazo, asciende a capitán.

Capitán de la Guardia Civil don Isaac Gabaldón Irurzun, asciende a comandante.

Madrid, 22 de marzo de 1942.

VARELA

Vistos los expedientes de juicio contradictorio para el ascenso por méritos de guerra, examinados por el Consejo Superior del Ejército, y de acuerdo con el mismo, se concede el ascenso al empleo inmediato superior, con antigüedad de 1 de julio de 1940, a los jefes y oficiales comprendidos en la siguiente relación:

Teniente coronel de Infantería don Ramón Gotarredona Prats, asciende a teniente coronel.

Comandante de Infantería D. Andrés Sánchez Pérez, asciende a teniente coronel.

Otro, D. Gonzalo de la Lombana García, asciende a teniente coronel.

Otro, D. Eduardo Carbajo Samaniego, asciende a teniente coronel.

Capitán de Infantería D. Joaquín López Bacas, asciende a comandante.

Otro, D. José Fluxa Garau, asciende a comandante.

Otro, D. Nicasio J. Montero García, asciende a comandante.

Otro, D. Alfonso Navarro Miegimolle, asciende a comandante.

Otro, D. Rafael Alberola García, asciende a comandante.

Madrid, 22 de mayo de 1942.

VARELA

Visto el expediente de juicio contradictorio para el ascenso por méritos de guerra, instruido a favor del comandante de Infantería D. Daniel Villanueva Muñoz, examinado por el Consejo Superior del Ejército, y de acuerdo con el mismo, se le concede el empleo de comandante con la antigüedad de 1 de diciembre de 1937.

(Madrid, 22 de mayo de 1942.)

VARELA

INFANTERIA

Matrimonios

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña Sara Pérez Naya, por el teniente de Infantería don Bernardo Arroyo Machuca, con destino en el Grupo de Regulares de Infantería número 8, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. número 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 23 de mayo de 1942.

VARELA

Bajas

Como resultado de la Información instruida con arreglo a lo dispuesto en la orden de 25 de mayo de 1938 (B. O. núm. 583), al teniente provisional de Infantería D. Agustín García Piñel, causa baja en el Ejército como tal oficial, pasando a la situación militar que le corresponda, con sujeción a la vigente Ley de Reclutamiento.

Madrid, 21 de mayo de 1942.

VARELA

CABALLERIA

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148), y como ampliación a la de 18 de mayo actual (D. O. número 111), se anuncia una vacante de teniente coronel en el Regimiento mixto de Caballería núm. 13, correspondiente al turno de provisión normal.

Las papeletas deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) dentro del plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación de la presente orden.

Madrid, 22 de mayo de 1942.

VARELA

Disponibles

Por haber causado baja en la Metralleta Jaifiana de Tetuán núm. 1, el sargento provisional de Caballería don Manuel Lema Carrascal, cesa en la situación prevenida en el párrafo segundo del artículo segundo del decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), y queda a disposición del General Jefe del Ejército de Marruecos.

Madrid, 22 de mayo de 1942.

VARELA

INGENIEROS

Concursos

En armonía con lo dispuesto en la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148), se anuncia, para ser cubierta por concurso, una vacante de comandante de Ingenieros en la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la tercera región militar.

Los solicitantes remitirán sus instancias debidamente documentadas, cursándolas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Fortificaciones y Obras), en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL, concediéndose cinco días más a los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias.

Madrid, 22 de mayo de 1942.

VARELA

CUERPO JURIDICO MILITAR

Concursos

Para cubrir la vacante de asesor jurídico de este Ministerio, que, con arreglo a la orden de 3 de julio de

1940 (D. O. núm. 148), debe ser provista en turno de libre elección, se anuncia el correspondiente concurso entre los Auditores de División del Cuerpo Jurídico Militar.

Los solicitantes remitirán sus instancias, debidamente documentadas y por conducto reglamentario, a la Subsecretaría de este Ministerio, en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta orden, concediéndose cinco más a los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias; pudiéndose antipar las peticiones por telégrafo.

Madrid, 22 de mayo de 1942.

VARELA

Consejo Supremo de Justicia Militar

VARIAS ARMAS

Orden de San Hermenegildo

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones y ventajas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la relación, con la antigüedad que a cada uno se le señala:

PLACAS

Artillería

Capitán, retirado, D. Blas Salazar García, con antigüedad de 23 de septiembre de 1930. Cursó la documentación la Subinspección de la séptima región.

CRUCES

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Luis López Pando, con antigüedad de 4 de abril de 1935. Cursó la documentación la Subinspección de la primera región.

Teniente, retirado extraordinario, don Luis Alonso Hernando, con antigüedad de 2 enero de 1934. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda región. Queda rectificado en el sentido que se indica la orden de 26 de octubre de 1934 (D. O. núm. 249).

Caballería

Capitán, activo, D. Alejandro Nieto Gómez, con antigüedad de 10 de septiembre de 1934. Cursó la documentación la Remonta del Protectorado de Marruecos.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. Joaquín Purón de Escalada, con antigüedad de 1 de enero de 1935. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería número 31.

GRANDES CRUCES PENSIONADAS CON 2.500 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE PLACA DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Estado Mayor General

General de Brigada, reserva, D. Ricardo Morales Díaz, con antigüedad de 18 de octubre de 1940, a partir del 1 de noviembre de 1940. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION Y COMPRENDIDOS EN LEY DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1941 (D. O. núm. 262 y B. O. núm. 327).

Estado Mayor General

General de Brigada, activo, D. Carlos Martínez de Campos Serrano, con antigüedad de 2 de febrero de 1941, a partir del 1 de marzo de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Estado Mayor

Teniente coronel, activo, D. Francisco Sanguino Benítez, con antigüedad de 12 de enero de 1942, a partir del 1 de febrero de 1942. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

Infantería

Coronel, activo, D. Fernando Morillo Farfán, con antigüedad de 22 de marzo de 1938, a partir del 1 de abril de 1938. Cursó la documentación la Capitanía General de la cuarta región. Queda rectificada en el sentido que se indica la orden de 4 de diciembre de 1939 (D. O. núm. 54).

Coronel, activo, D. José Jiménez Jiménez, con antigüedad de 3 de marzo de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Capitanía General de la segunda región.

Teniente coronel, activo E. C. don Braulio Robles Ruiz, con antigüedad de 23 de julio de 1941, a partir del 1 de agosto de 1941. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Teniente coronel, activo, D. Manuel Tegel Abad, con antigüedad de 29 de enero de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 26. Queda rectificada

en el sentido que se indica la orden de 21 de mayo de 1941 (D. O. número 118).

Teniente coronel de la escala complementaria, activo, D. José María Valles Foradada, con antigüedad de 20 de febrero de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Centro de Reclutamiento y Movilización núm. 27.

Teniente coronel, activo, D. Mariano Requena Cerdón, con antigüedad de 7 de septiembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 72.

Teniente coronel, activo, D. Francisco García Ordovas, con antigüedad de 28 de septiembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de Canarias.

Teniente coronel, activo, D. Diego Mergelina Whitte, con antigüedad de 14 de noviembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 4.

Comandante, activo, D. Rafael Velasco Crespo, con antigüedad de 27 de mayo de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 3.

Comandante, activo, D. Juan Lorenzo Pérez, con antigüedad de 27 de junio de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 30.

Comandante, activo, D. Carlos Rodríguez Souza, con antigüedad de 27 de noviembre de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera región.

Comandante, activo, D. Angel Osés Arnesto, con antigüedad de 12 de octubre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera región. Queda rectificada en el sentido que se indica la orden de 24 de febrero de 1942 (D. O. núm. 57).

Capitán, activo, D. Benigno Aznar Montero, con antigüedad de 26 de junio de 1936, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 46.

Capitán, activo, D. Francisco Núñez Muñoz, con antigüedad de 28 de junio de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda región.

Capitán, activo, D. Juan Valdivia Ureña, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Jefatura Regional de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Capitán, activo, D. Manuel González Lanchas, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documen-

tación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44.

Capitán, activo, D. Pedro Gor Cathelineaud, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

Capitán, activo, D. Francisco Ortiz Vilches, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Maestranza de Artillería de Madrid.

Caballería

Capitán, activo, D. Agustín Criado y Criado, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 5.

Capitán, activo, D. Ramón Alonso Burillo, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 26.

Artillería

Coronel, activo, D. Celedonio Noriega Ruiz, con antigüedad de 5 de diciembre de 1938, a partir del 1 de enero de 1939. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta región.

Coronel, activo, D. Maquel de Manzanos y Matheu, con antigüedad de 8 de marzo de 1939, a partir del 1 de abril de 1939. Cursó la documentación la Capitanía General de la primera región.

Coronel, activo, D. Luis Mariñas Gallego, con antigüedad de 11 de marzo de 1941, a partir del 1 de abril de 1941. Cursó la documentación la Capitanía General de la octava región.

Teniente coronel, activo, D. Jesús Quiroga Losada, con antigüedad de 5 de agosto de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Teniente coronel, activo, D. Guillermo Durán Pujós, con antigüedad de 10 de octubre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército Marroquí.

Teniente coronel, activo, D. Francisco Alamán Velasco, con antigüedad de 25 de febrero de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército Marroquí.

Comandante, activo, D. José Calvo García Tejero, con antigüedad de 11 de mayo de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería número 43.

Capitán, activo, D. Cecilio García Viques, con antigüedad de 1 de febrero de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Maestranza de Artillería de Madrid.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. Antonio Valcarce Gallego, con antigüedad de 15 de febrero de 1942, a partir del 1 de marzo de 1942. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. Francisco Palomares Revilla, con antigüedad de 5 de marzo de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Comandante activo, D. Diego Franco Guerrero, con antigüedad de 27 de mayo de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el II Cuerpo de Ejército. Batallón de Transmisiones.

Capitán, activo, D. Francisco López Aragón, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Grupo Automóvil del II Cuerpo de Ejército.

Capitán, activo, D. Antonio Fernández Martínez, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera región.

Capitán, activo, D. Daniel Pacheco de Frutos, con antigüedad de 15 de enero de 1942, a partir del 1 de febrero de 1942. Cursó la documentación el Regimiento mixto de Ingenieros número 6.

Capitán escala complementaria, activo, D. Francisco Carrillo Ordóñez, con antigüedad de 6 de febrero de 1942, a partir del 1 de marzo de 1942. Cursó la documentación la Caja de Reserva núm. 15.

Guardia Civil

Teniente coronel, segunda situación de activo, D. Enrique Salazar Báez, con antigüedad de 1 de noviembre de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el 32 Tercio de la Guardia Civil.

Teniente coronel activo, D. Gonzalo Córdoba del Olmo, con antigüedad de 21 de octubre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el séptimo Tercio de la Guardia Civil.

Intervención

Teniente coronel, activo, D. Luis Azpuru Maristany, con antigüedad de 5 de septiembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Intervención del Ejército de Marruecos.

Sanidad

Coronel médico, activo, D. Jesús Bravo Ferrer y Fernández, con antigüedad de 22 de agosto de 1940 a partir del 1 de septiembre de 1940. Cursó la documentación la Capitanía de la segunda región.

Mutilados de Guerra por la Patria

Comandante D. Cesáreo Calzada Gil, con antigüedad de 2 de septiembre de 1936 a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Santiago Sánchez Sánchez, con antigüedad de 12 de marzo de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Oficinas Militares

Oficial primero, activo, D. Agapito Uiano García, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Archivo General Militar.

Oficial primero, activo, D. Felipe Terroba Sáinz, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Servicio Geográfico y Cartográfico del Ejército.

Oficial primero, activo, D. Mariano Carrón García, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 10.

Oficial primero, activo, D. Francisco Vidua Años, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Oficial primero, activo, D. Gonzalo Sayar Mastache, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Capitanía General de la octava región.

Armada**Cuerpo General**

Capitán de Navío, activo, D. José María Villena y Pando, con antigüedad de 27 de mayo de 1940, a partir del 1 de junio de 1940. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Sanidad

Capitán de Sanidad, activo, D. Antonio González Tinoco, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Maquinistas

Teniente coronel, activo, D. Juan Alfonso Méndez, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Contra maestres

Contra maestre mayor, alférez de fragata, activo, D. Domingo Fernández Domínguez, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Aviación

Coronel, activo, D. Julio Ríos Angüeso, con antigüedad de 28 de enero de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Teniente coronel, activo, D. Francisco Bustamante de la Rocha, con antigüedad de 17 de enero de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES**Estado Mayor General**

Auditor general, activo, D. Máximo Cuervo Radgales, con antigüedad de 29 de febrero de 1941, a partir del 1 de marzo de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Infantería

Coronel, activo, D. José Jiménez Jiménez, con antigüedad de 5 de marzo de 1938, a partir del 1 de abril de 1938. Cursó la documentación la Capitanía General de la segunda región. Queda rectificadas en el sentido que se indica la orden de 30 de abril de 1940 (D. O. número 102).

Coronel, activo, D. Manuel Villalonga Alomar, con antigüedad de 10 de noviembre de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1939. Cursó la documentación la Subinspección de Baleares.

Teniente coronel, activo, D. Francisco García Ordovás, con antigüedad de 28 de septiembre de 1939, a partir del 1 de octubre de 1939. Cursó la documentación la Subinspección de Canarias.

Teniente coronel, activo, D. Luis Senra Calvo, con antigüedad de 8 de febrero de 1940, a partir del 1 de marzo de 1940. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército del Turia, E. M.

Teniente coronel, activo, D. Luis López Pando, con antigüedad de 11 de octubre de 1941, a partir del 1 de noviembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera región.

Teniente coronel, activo, D. Ramón Rodríguez Revalado, con antigüedad de 15 de diciembre de 1941, a partir del 1 de enero de 1942. Cur-

só la documentación el Grupo de Furzas Regulares de Ceuta núm. 3.

Comandante, activo, D. Carlos Rodríguez Souza, con antigüedad de 27 de noviembre de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1937. Cursó la documentación la Subinspección de la primera región.

Comandante, activo, D. Manuel Aseja Alonso, con antigüedad de 3 de enero de 1939, a partir del 1 de febrero de 1939. Cursó la documentación la Subinspección de Baleares.

Comandante, activo, D. Ulpiano Bustillo García, con antigüedad de 3 de marzo de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 53.

Comandante, activo, D. Castor Marzanera Holgado, con antigüedad de 16 de noviembre de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 28.

Comandante, activo, D. Anselmo Seoane Vázquez, con antigüedad de 1 de septiembre de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Capitanía General de la octava región.

Comandante, activo, D. Federico Herrero Rinaldi, con antigüedad de 16 de septiembre de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7.

Comandante, activo, D. Nicolás Pérez Catalán, con antigüedad de 3 de octubre de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la tercera región.

Comandante, activo, D. Francisco Ramia Piquer, con antigüedad de 2 de abril de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 18.

Comandante, activo, D. José Arija Valenzuela, con antigüedad de 25 de julio de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 4.

Comandante, activo, D. Joaquín Fernández García, con antigüedad de 4 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Grupo de Regulares de Larache núm. 4.

Comandante, activo, D. Manuel Villaverde Moro, con antigüedad de 8 de abril de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 47.

Comandante, activo, D. José de Villar Rodríguez de Castro, con antigüedad de 5 de junio de 1940, a partir del 1 de julio de 1940. Cursó la documentación el Museo del Ejército.

Capitán de la escala complementaria, activo, D. Guillermo Rivas López, con antigüedad de 1 de marzo de 1939, a partir del 1 de marzo de 1939. Cursó la documentación la Subinspección de la octava región.

Capitán, activo, D. Manuel Cabrera Marrero, con antigüedad de 8 de marzo de 1940, a partir del 1 de abril de 1940. Cursó la documentación el batallón disciplinario de Trabajadores núm. 41.

Capitán, activo, D. Benifacio Vidriales Estévez, con antigüedad de 30 de septiembre de 1940, a partir del 1 de octubre de 1940. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 28.

Capitán, activo, D. Eugenio Benavente Calderón, con antigüedad de 22 de julio de 1941, a partir del 1 de agosto de 1941. Cursó la documentación el Ejército de Marruecos. E. M.

Capitán, activo, D. Miguel Fernández Oliva, con antigüedad de 17 de septiembre de 1935, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 1.

Capitán, activo, D. Antonio Bonilla Acuña, con antigüedad de 28 de septiembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

Capitán provisional, activo, don Emilio Puente Camarero, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta región.

Capitán provisional, activo, don Celestino Jiménez Pérez, con antigüedad de 1 de septiembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 43.

Capitán provisional, activo, don Luis del Olmo Pérez, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 42.

Capitán provisional, activo, don Cayo Valcuende García, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 31.

Capitán provisional, activo, don José Manuel Benito Hernández, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército del Turia.

Capitán provisional, activo, don Luis Oromi Castells, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 31.

Capitán provisional, activo, don José Espún Domínguez, con anti-

güedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de Canarias. Queda rectificada en el sentido que se indica la orden de 24 de febrero de 1942 (D. O. núm. 57).

Capitán provisional, activo, don Frigidiano del Campo Onecha, con antigüedad de 13 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército del Maestrazgo.

Capitán provisional, activo, don Santiago Bello Vilas, con antigüedad de 13 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército del Maestrazgo.

Capitán provisional, activo, don Juan José Hernán Frey, con antigüedad de 30 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército del Maestrazgo.

Capitán provisional, activo, don Narciso Prieto García, con antigüedad de 30 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 2.

Capitán provisional, activo, don Francisco Rodríguez Arijita, con antigüedad de 30 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Grupo de Regulares de Ceuta núm. 3.

Capitán provisional, activo, don Bernardo Bueno Romero, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento mixto de Infantería núm. 81.

Capitán provisional, activo, don Félix Jiménez Labrador, con antigüedad de 1 de septiembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 3.

Capitán provisional, activo, don Manuel Ruiz Sánchez, con antigüedad de 8 de enero de 1942, a partir del 1 de febrero de 1942. Cursó la documentación la Inspección de los Campos de Concentración de Prisioneros.

Teniente, activo, D. Inocente Martín Gómez, con antigüedad de 1 de julio de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cáceres.

Teniente, activo, D. Pablo Castead Ramón, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 52.

Teniente, activo, D. Rogelio Plaza Rodero, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera región.

Teniente, activo, D. Ramón Perra Ramos, con antigüedad de 13 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 20.

Teniente, activo, D. José Núñez Pizarro, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 50.

Teniente, activo, D. José Ramos García, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Grupo de Regulares de Larache núm. 4.

Teniente, activo, D. Francisco Guerrero Molina, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 33.

Teniente, activo, D. Antonio Fernández Baena, con antigüedad de 1 de septiembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

Teniente, activo, D. Emilio González Cerdón, con antigüedad de 18 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación la Dirección General de Seguridad.

Teniente, activo, D. Juan Gómez García, con antigüedad de 20 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

Teniente, activo, D. Angel Rodríguez Blázquez, con antigüedad de 20 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 44.

Capitán provisional, activo, don Benito Orozco Barriga, con antigüedad de 30 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 1.

Caballería

Teniente coronel, activo, D. Eulogio Usatorre Ledo, con antigüedad de 27 de enero de 1941, a partir del 1 de febrero de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Teniente coronel, activo, D. Antonio de la Fuente Huerta, con antigüedad de 14 de octubre de 1934, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera región.

Comandante, activo, D. Francisco Díaz de Rivera y Casares, con antigüedad de 23 de agosto de 1940, a partir del 1 de septiembre de 1940. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. César

Fernández Rodríguez, con antigüedad de 6 de marzo de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. Francisco Lobo Noriega, con antigüedad de 25 de febrero de 1942, a partir del 1 de marzo de 1942. Cursó la documentación la Dirección General de Seguridad.

Capitán, activo, D. Alejandro Nieto Gómez, con antigüedad de 18 de noviembre de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1939. Cursó la documentación la Remonta del Protectorado de Marruecos.

Teniente, activo, D. Juan García Bedmar, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Caballería mecanizado núm. 5.

Teniente, activo, D. Juan Ríos Pérez, con antigüedad de 1 de septiembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Yeguada Militar de Córdoba.

Teniente, activo, D. Fulgencio Ramírez Parro, con antigüedad de 30 de noviembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Defensa Química.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. Jesús Quiroga Losada, con antigüedad de 21 de septiembre de 1937, a partir del 1 de octubre de 1937. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares. Queda rectificada, en el sentido que se indica, la orden de 21 de febrero de 1939 (B. O. número 57).

Teniente coronel, activo, D. Joaquín Purón de Escalada, con antigüedad de 23 de junio de 1940, a partir del 1 de julio de 1940. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería Divisionaria núm. 31.

Teniente coronel, activo, D. Pedro González de Castejón y Chacón, con antigüedad de 24 de octubre de 1940, a partir del 1 de noviembre de 1940. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 36.

Teniente coronel, activo, D. Luis Gómez Pantoja, con antigüedad de 18 de enero de 1941, a partir del 1 de febrero de 1941. Cursó la documentación el Parque de Artillería de Valencia.

Teniente coronel, activo, D. José Jiménez Alfaro y Alaminos, con antigüedad de 18 de marzo de 1941, a partir del 1 de abril de 1941. Cursó la documentación la Academia de Artillería.

Comandante, activo, D. Alejandro Ballesteros Villilla, con antigüedad de 5 de marzo de 1936, a partir del

1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 33.

Comandante, activo, D. Agustín Crespi de Valldaura y Caverro, con antigüedad de 21 de agosto de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Jefatura de Reserva General de Artillería.

Comandante, activo, D. Eloy Caracuel Ruiz-Canela, con antigüedad de 5 de diciembre de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Maestranza de Melilla.

Comandante, activo, D. Félix Pérez-Fajardo Peidro, con antigüedad de 6 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería antiaérea núm. 75.

Capitán, activo, D. Marcelino Rodrigo Aguaron, con antigüedad de 7 de julio de 1939, a partir del 1 de agosto de 1939. Cursó la documentación la Maestranza de Artillería de Madrid.

Capitán, activo, D. José Caminero Palomo, con antigüedad de 22 de julio de 1940, a partir del 1 de agosto de 1940. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 28.

Capitán, activo, D. Cándido Pérez Moyano, con antigüedad de 7 de diciembre de 1940, a partir del 1 de enero de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería número 16.

Capitán, activo, D. José Rodríguez Remesal, con antigüedad de 3 de julio de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 48.

Capitán provisional, activo, don Jacinto García García, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 71.

Capitán provisional, activo, don José Salguero Castro, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 42.

Capitán provisional, activo, don Tomás Bernal Maza, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 44.

Capitán provisional, activo, don Fermín Ortega Gallo, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Navarra.

Capitán provisional, activo, don Laureano Regueiro Dans, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 74.

Capitán provisional, activo, don Matias Vicario del Olmo, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería Divisionaria número 15.

Capitán provisional, activo, don Albano Barrueto Muro, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 22.

Capitán provisional, activo, don José Sáenz Echegoyan, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 42.

Capitán provisional, activo, don Avelino Pereda Gutiérrez, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 24.

Capitán provisional, activo, don José Muñoz Herrera, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 34.

Teniente, activo, D. José Quintana Hernández, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 8.

Teniente, activo, D. Vidal Herbero Santos, con antigüedad de 13 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 41.

Teniente, activo, D. Francisco Valls Poquet, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 42.

Teniente, activo, D. Manuel Rico Bernal, con antigüedad de 1 de septiembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 31.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. Leopoldo Sotillos Rodríguez, con antigüedad de 29 de enero de 1940, a partir del 1 de febrero de 1940. Cursó la documentación la Capitania General de la primera región.

Teniente coronel, activo, D. Gaspar Herráinz Lloréns, con antigüedad de 9 de marzo de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Comandante, activo, D. Julio Hernández García, con antigüedad de 1 de noviembre de 1936, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la

documentación el Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. Pedro del Río Soler de Cornellá, con antigüedad de 7 de febrero de 1935, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Comandante, activo, D. Alfonso Ortiz Meléndez Valdés, con antigüedad de 3 de septiembre de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. Juan Ramón y Barón, con antigüedad de 28 de enero de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Comandancia de Fortificación y Obras de la octava región.

Capitán provisional, activo, don Gervasio Veguillas de las Heras, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento mixto de Ingenieros número 7.

Capitán provisional, activo, don Manuel de Ariza Vázquez, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Fortificación núm. 5.

Capitán provisional, activo, don Adolfo Alonso Martínez, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Capitán provisional, activo, don Bartolomé Orpi Moya, con antigüedad de 13 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Grupo mixto de Ingenieros núm. 1.

Teniente, activo, D. José Robles Rodríguez, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la primera región aérea.

Guardia Civil

Teniente coronel (segunda sección), activo, D. Mario Ruiz de la Torre y Taboada, con antigüedad de 25 de octubre de 1939, a partir del 1 de noviembre de 1939. Cursó la documentación el 33 Tercio.

Comandante, activo, D. Luis García Canal, con antigüedad de 18 de octubre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la 100 Comandancia Exenta.

Comandante, activo, D. Pedro Fiol Sbert, con antigüedad de 18 de diciembre de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el 23 Tercio.

Teniente (segunda sección), activo, D. José González Rodríguez Ramos, con antigüedad de 4 de diciem-

bre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la 73 Comandancia.

Teniente, activo, D. Francisco Muñoz Paz, con antigüedad de 6 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el sexto Tercio.

Teniente, activo, D. Pedro Hoyo Jiménez, con antigüedad de 14 de enero de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el 13 Tercio.

Teniente, activo, D. Manuel Villegas Morales, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el octavo Tercio.

Teniente, activo, D. Serapio Nuin Mutilva, con antigüedad de 25 de noviembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el 13 Tercio.

Intendencia

Comandante, activo, D. José Sarmiento Alegría, con antigüedad de 15 de octubre de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

Capitán provisional, activo, don Luis del Barrio Herráinz, con antigüedad de 13 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Grupo de Intendencia núm. 9.

Teniente, activo, D. José Izquierdo Soriano, con antigüedad de 8 de enero de 1942, a partir del 1 de febrero de 1942. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Navarra.

Sanidad

Comandante médico, activo, don Manuel Sanjuán Moliner, con antigüedad de 6 de octubre de 1938, a partir del 1 de noviembre de 1938. Cursó la documentación la Jefatura de Sanidad del Cuerpo de Ejército Marroquí.

Comandante médico, activo, don Mariano Madruga Jiménez, con antigüedad de 27 de octubre de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

Comandante médico, activo, don José María García Delgado, con antigüedad de 14 de marzo de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

Teniente de Sanidad, activo, D. Manuel Ramírez Domaica, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Navarra.

Farmacia

Subinspector de segunda, activo, don Andrés Cenjor Llopis, con an-

tigüedad de 3 de mayo de 1941, a partir del 1 de junio de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Aragón.

Veterinaria

Veterinario mayor, activo, D. Fernando Osuna Doblaz, con antigüedad de 18 de abril de 1936, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Jefatura de Veterinaria de la segunda región.

Juridico

Auditor brigada, activo, D. Eustaquio Velasco Escalera y Cuadro, con antigüedad de 24 de marzo de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Auditoría de la primera región.

Oficinas Militares

Oficial primero, activo, D. Mariano Carrión García, con antigüedad de 10 de enero de 1941, a partir del 1 de febrero de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 10.

Oficial primero, activo, D. Salvador García Losada, con antigüedad de 10 de mayo de 1941, a partir del 1 de junio de 1941. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Oficial primero, activo, D. Julián Estarrona Expósito, con antigüedad de 1 de enero de 1936, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Oficial segundo, activo, D. Inocente Vega de Castro, con antigüedad de 11 de marzo de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 42.

Música

Director de segunda, activo, don Félix Rodríguez Duque, con antigüedad de 17 de abril de 1941, a partir del 1 de mayo de 1941. Cursó la documentación la Academia de Infantería.

Clero

Capellán mayor, activo, D. Lorenzo Aizpún Oteiza, con antigüedad de 8 de noviembre de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Capellán primero, activo, D. Pedro Buesa Arguñachoa, con antigüedad de 23 de agosto de 1940, a partir del 1 de septiembre de 1940. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta región.

Capellán primero, activo, D. Mariano Vera Maestre, con antigüedad de 3 de diciembre de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Armada

Cuerpo General

Capitán de corbeta, activo, D. Federico Salas Panto, con antigüedad de 30 de mayo de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de corbeta, activo, D. Daniel Novas Torrente, con antigüedad de 9 de diciembre de 1941, a partir del 1 de enero de 1942. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Infantería de Marina

Capitán, activo, D. Antonio Vázquez Pantoja, con antigüedad de 23 de septiembre de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Auxiliares de máquinas

Oficial tercero, activo, D. Miguel Chersi Cárdenas, con antigüedad de 15 de noviembre de 1936, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Auxiliares electricidad y torpedos

Oficial primero, activo, D. José Caos Altamirano, con antigüedad de 24 de junio de 1936, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Aviación

Teniente coronel, activo, D. Federico Noreña Echevarria, con antigüedad de 25 de febrero de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Teniente coronel D. Juan Bono Boix, con antigüedad de 14 de enero de 1935, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Comandante, activo, D. Rafael González Alhambra, con antigüedad de 5 de junio de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Comandante D. Juan Olaya Fernández, con antigüedad de 11 de noviembre de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Comandante D. Antonio Vázquez-Figueroa Goyanes, con antigüedad de 14 de noviembre de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Sanidad

Comandante médico, activo, D. Mario Esteban Aranjuez, con antigüedad de 5 de octubre de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

PERSONAL RETIRADO CON ARREGLO A LOS DECRETOS DE 25 Y 29 DE ABRIL DE 1931, CONVERTIDOS EN LEY EN 16 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO (C. L. 699), RETIRADOS ORDINARIOS Y EN RESERVA Y COMPENDIDOS EN LEY DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1941 ("DIARIO OFICIAL" 262 Y B. O. 347), TENIENDO PRESENTE LO QUE DISPONE LA ORDEN MINISTERIAL DE 22 DEL MISMO MES Y AÑO (D. O. 267 Y B. O. 333).

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE CRUZ, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Coronel, reserva, D. Francisco Muñoz Martínez, con antigüedad de 10 de enero de 1938. A percibir por la Delegación de Hacienda de Burgos, a partir del 1 de febrero de 1938. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta región.

Teniente coronel, retirado extraordinario, D. Bautista Boque Pérez, con antigüedad de 11 de abril de 1938. A percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir del 1 de mayo de 1938. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta región.

Teniente coronel, retirado, D. Rafael Robes Vega, con antigüedad de 1 de noviembre de 1936. A percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta región.

Comandante, retirado extraordinario, D. Francisco Aguacil Roca, con antigüedad de 21 de marzo de 1938. A percibir por la Delegación de Hacienda de Baleares (Palma), a partir del 1 de abril de 1938. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Comandante D. José Alabau Sifre, con antigüedad de 10 de marzo de 1940. A percibir por la Delegación de Hacienda de Valencia, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

Capitán, retirado extraordinario, don Salvador Bañuls Soler, con antigüedad de 2 de marzo de 1939. A percibir por la Delegación de Hacienda de Sevilla, a partir del 1 de abril de 1939. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda región.

Capitán, retirado extraordinario, don Federico Calvet y Ray, con antigüedad de 18 de marzo de 1940. A percibir por la Delegación de Hacienda de Barcelona, a partir del 1 de abril de 1940. Cursó la documentación la Subinspección de la cuarta región.

Artillería

Comandante, retirado extraordinario don Guillermo Sanz Huejin, con antigüedad de 1 de septiembre de 1935. A percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Sanidad

Comandante, retirado extraordinario, D. José Fernández Casas, con antigüedad de 11 de junio de 1940. A percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera región.

Oficinas Militares

Oficial segundo, retirado extraordinario, D. Manuel García Rodríguez, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941. A percibir por la Delegación de Hacienda de Burgos, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta región.

Música

Director de segunda, retirado extraordinario, D. Manuel Hurtado Muro, con antigüedad de 20 de julio de 1940. A percibir por la Delegación de Hacienda de Cáceres, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cáceres.

Clero

Capellán Mayor, retirado extraordinario, D. Emeterio García Balbás, con antigüedad de 9 de junio de 1940. A percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera región.

*Armada**Infantería Marina*

Teniente coronel honorífico, retirado extraordinario, D. Domiciano Villalobos Besol, con antigüedad de 31 de marzo de 1934. A percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir del 1 de abril de 1934. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. Queda rectificadas en el sentido en que se indica la orden de 23 de agosto de 1935 (D. O. núm. 195).

Teniente coronel honorífico, don Carlos del Corral y Abarracín, con antigüedad de 26 de junio de 1938. A percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña, a partir del 1 de julio de 1938. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. Queda rectificadas en el sentido en que se

indica la orden de 8 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 32).

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES*Infantería*

Teniente coronel, retirado, D. Antonio Sanz Agero, con antigüedad de 8 de octubre de 1926. A percibir por la Delegación de Hacienda de San Sebastián, a partir del 1 de octubre de 1926. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta región.

Teniente, retirado, D. Santiago Patiño de la Fe, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940. A percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta región.

Artillería

Comandante honorífico, retirado, don José Sirvent Dargent, con antigüedad de 1 de marzo de 1937. A percibir por la Delegación de Hacienda de San Sebastián, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta región.

Teniente, retirado extraordinario, don Simón Munduate Maiza, con antigüedad de 23 de marzo de 1938. A percibir por la Delegación de Hacienda de San Sebastián, a partir del 1 de abril de 1938. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta región.

Guardia Civil

Teniente, retirado, D. Pedro Quijada Ibáñez, con antigüedad de 4 de febrero de 1937. A percibir por la Delegación de Hacienda de Palencia, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el 12 Tercio.

Teniente, retirado, D. Mariano Benavente León, con antigüedad de 9 de julio de 1937. A percibir por la Delegación de Hacienda de Córdoba, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el cuarto Tercio.

Teniente, retirado, D. Sotero Arribas Merat, con antigüedad de 4 de noviembre de 1938. A percibir por la Delegación de Hacienda de Burgos, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el 12 Tercio.

Alférez, retirado, D. Anacleto Vallejo González, con antigüedad de 9 de diciembre de 1939. A percibir por la Delegación de Hacienda de Valladolid, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la séptima región.

Alférez (segunda sección), retirado, don Antonio Arias Lorenzo con antigüedad de 26 de noviembre de 1939. A percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el 37 Tercio.

Sanidad

Comandante médico, retirado extraordinario, D. Francisco Javier Tejero Espina, con antigüedad de 10 de febrero de 1937. A percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir del 1 de marzo de 1937. Cursó la documentación la Capitania General de la tercera región.

Veterinaria

Veterinario primero, retirado extraordinario, D. Honorato Vidal Juárez, con antigüedad de 1 de abril de 1939. A percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir del 1 de abril de 1939. Cursó la documentación la Subinspección de la primera región.

Jurídico

Teniente auditor de primera, retirado extraordinario, D. Mateo Zarteza Musoles, con antigüedad de 6 de julio de 1936. A percibir por la Delegación de Hacienda de Palma, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de Baleares.

Oficinas Militares

Oficial tercero, retirado extraordinario, D. Vicente Gutiérrez Oreiro, con antigüedad de 3 de enero de 1936. A percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera región.

Música

Director de tercera, retirado extraordinario, D. Silvano Cervantes Iñigo, con antigüedad de 7 de marzo de 1932. A percibir por la Delegación de Hacienda de Pamplona, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta región.

Clero

Capellán primero, retirado extraordinario, D. Francisco Paredes Fouz, con antigüedad de 7 de marzo de 1936. A percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera región.

Capellán primero, retirado extraordinario, D. Angel Coscolín Rodrigo, con antigüedad de 28 de abril de 1938. A percibir por la Delegación de Hacienda de Málaga, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda región.

Armada**Infantería de Marina**

Capitán honorífico, retirado extraordinario, D. Benito Rodríguez Pérez, con antigüedad de 16 de julio de 1935. A percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán honorífico, retirado extraordinario, D. Luis Olleros Céspedes, con antigüedad de 6 de mayo de 1941. A percibir por la Sub-Delegación de El Ferrol del Caudillo, a partir del 1 de junio de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Maquinistas

Maquinista primero, retirado, D. En-

rique Coll Gómez, con antigüedad de 16 de diciembre de 1935. A percibir por la Sub-Delegación de El Ferrol del Caudillo, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Madrid, 30 de abril de 1942.

VARELA

LEYES DE LA JEFA TURA DEL ESTADO

LEY de 9 de mayo de 1942 por la que se conceden, como Apéndice al vigente Presupuesto de gastos de la Sección cuarta de Obligaciones de los Departamentos ministeriales "Ministerio del Ejército", varios créditos extraordinarios, importantes en junto 22.605.951 pesetas, con destino a sufragar las atenciones de las Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. durante el ejercicio de 1942.

Omitidos en el presupuesto en vigor los créditos necesarios al sostenimiento de las Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y subsistentes éstas con todos sus elementos y servicios, se hace indispensable la habilitación de medios económicos bastantes a cubrir sus gastos durante todo el año.

La cuantía y aplicación de los créditos a otorgar ha sido acordada en un expediente en el que constan todos los informes favorables que la concesión requiere.

Y en su virtud, previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero. Se conceden, como Apéndice al vigente presupuesto de gastos de la Sección cuarta "Ministerio del Ejército", varios créditos extraordinarios, importantes en junto veintidós millones seiscientos cinco mil novecientos cincuenta y una pesetas, distribuidos conforme al por menor contenido en el adjunto Anexo y aplicados a grupos que, con la expresión "Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.", se figurarán en los Capítulos y Artículos que a continuación se citan, en las cuantías que también se detallan: Al Capítulo adicional primero "Personal", Artículo primero "Sueldos", trece millones setecientos veinticuatro mil pesetas; al mismo Capítulo adicional primero, Artículo segundo "Otras remuneraciones", tres millones setecientos cincuenta y tres mil setecientos cincuenta y dos; al referido Capítulo adicional primero, Artículo tercero "Asistencias y dietas", ochocientos treinta y cinco mil cuatrocientas cincuenta, y también a igual Capítulo adicional primero, Artículo cuarto "Jornales", un millón sesenta mil setecientas; al Capítulo adicional se-

gundo "Material", Artículo primero "De oficina, no inventariable", cuatrocientas diez mil pesetas; al mismo Capítulo adicional segundo, Artículo segundo "De oficina, inventariable", cuarenta y siete mil ochocientas pesetas, y también a idéntico Capítulo, Artículo cuarto "Alquileres", cuatrocientas cuarenta y siete mil seiscientas; al Capítulo adicional tercero "Gastos diversos", Artículo primero "De carácter general", un millón doce mil ochocientas; al mismo Capítulo, Artículo segundo "Subsistencias, hospitalidades, transportes, a cuartelamiento y vestuario", un millón doscientas veinticinco mil, y al referido Capítulo, Artículo quinto "Adquisiciones y construcciones ordinarias", ochenta y ocho mil ochocientas cuarenta y nueve pesetas.

Artículo segundo. El importe de los referidos créditos extraordinarios se cubrirá en la forma determinada por el artículo cuarenta y uno de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en El Pardo a nueve de mayo de mil novecientos cuarenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

ANEXO A LA LEY DE ESTA FECHA SOBRE CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS PARA SUPRAGAR LAS ATENCIONES DE LAS MILICIAS DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S. DURANTE EL EJERCICIO DE 1942.

SECCIÓN 4.ª—MINISTERIO DEL EJERCITO.—APENDICE

Artic.	Cpto.	EXPRESIÓN DEL GASTO	Total concepto	Total artículo
		CAPÍTULO ADICIONAL 1.º «PERSONAL»		
		HABERES ACTIVOS		
1.º		Artículo 1.º «Sueldos»		
		<i>Grupo único «Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.»</i>		
Único		1 General de División, Jefe directo	25.000	
		22 Tenientes Coroneles, a 13.000	286.000	
		63 Comandantes, a 11.000	693.000	
		156 Capitanes, a 9.500	1.482.000	
		943 Subalternos, a 7.000	6.601.000	
		1.623 Suboficiales, entre los de Milicias y profesionales, a 4.500	7.303.500	
		14 Auxiliares Administrativos del C. A. S. E. (pueden ser Auxiliares del C. A. S. E.), a 7.000	98.000	
		Para quinquenios acumulables según las disposiciones vigentes, para el General, Jefes, Capitanes y C. A. S. E.	435.500	
			16.924.000	
		Baja: Por economías y vacantes	3.200.000	
			13.724.000	
				13.724.000
		Nota.—Si la Jefatura de Milicias fuera desempeñada por un Jefe de categoría inferior, su sueldo, gratificación de mando y demás devengos serían los que se asignan en el presupuesto del Ministerio del Ejército a los de su empleo por iguales conceptos.		
2.º		Artículo 2.º «Otras remuneraciones»		
		<i>Grupo único «Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.»</i>		
Único		Gastos de representación del General de División, Jefe directo de las Milicias	6.000	
		Gratificación de mando:		
		1 General de división, Jefe directo de las Milicias.	6.000	
		22 Tenientes Coroneles, a 4.500	99.000	
		63 Comandantes, a 3.500	220.500	
		156 Capitanes, a 2.500	390.000	
		943 Subalternos, a 1.500	1.414.500	
		Gratificación de Profesorado:		
		1 General de División	5.000	
		60 Jefes, a 3.000	180.000	
		39 Capitanes, a 2.000	78.000	
		Gratificación de vivienda:		
		1 General de División	5.000	
		22 Tenientes Coroneles, a 2.500	55.000	
		Gratificación especial Suboficiales:		
		Destinada a asignar a los que hoy la perciben, un		
		<i>Suma y sigue</i>	2.459.000	13.724.000

Artíc.	Cpto.	EXPRESIÓN DEL GASTO	Total concepto	Total artículo
		<i>Suma anterior</i>	2.459.000	13.724.000
2.º	Unico	sueldo de 4.800 pesetas para los sargentos y 7.200 los Brigadas	163.000	
		Para 1.408 Sargentos de Milicias, a 1.269 pesetas	1.786.752	
		Bonificación de residencia : Para los que tienen su destino en África, Baleares y Canarias y en la misma cuantía que el Ejército.	70.000	
		Pensiones, Cruces y Diplomas : Para estas atenciones	75.000	
		Baja : Por economías y vacantes	4.553.752 800.000	
			3.753.752	3.753.752
3.º		Artículo 3.º «Asistencias y dietas»		
		<i>Grupo único «Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.»</i>		
	Unico	Para los desplazamientos del personal	835.450	835.450
4.º		Artículo 4.º «Jornales»		
		<i>Grupo único «Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.»</i>		
	Unico	143 Escribientes Mecanógrafos, a 4.800 pesetas (Mecanógrafas a 4.200)	686.400	
		13 Conductores automovilistas, a 6.500	84.500	
		69 Ordenanzas, a 4.200	289.800	
			1.060.700	1.060.700
		TOTAL CAPÍTULO ADICIONAL 1.º		19.373.902
		CAPÍTULO ADICIONAL 2.º «MATERIAL»		
1.º		Artículo 1.º «De oficina, no inventariable»		
		<i>Grupo único «Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.»</i>		
	Unico	Dotación de material ordinario de oficina : Para la Jefatura directa y dependencias centrales ...	30.000	
		Para 10 Jefaturas regionales, a 3.000 pesetas cada una	30.000	
		Para las Jefaturas provinciales y Unidades de Milicias	350.000	
			410.000	410.000
2.º		Artículo 2.º «De oficina, inventariable»		
		<i>Grupo único «Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.»</i>		
	Unico	Para la Jefatura directa y dependencias centrales	4.000	
		Para 10 Jefaturas regionales, a 600 pesetas cada una.	6.000	
		Para las Jefaturas provinciales y Unidades de Milicias.	37.800	
			47.800	47.800
4.º		Artículo 4.º «Alquileres»		
		<i>Grupo único «Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.»</i>		
	1.º	Para los locales de las Jefaturas provinciales y Unidades de Milicias.	378.000	
	2.º	Para 58 campos de instrucción, 1.200	69.600	
				447.600
		TOTAL CAPÍTULO ADICIONAL 2.º		905.400

Artíc.	Cpto.	EXPRESIÓN DEL GASTO	Total concepto	Total artículo
CAPÍTULO ADICIONAL 3.º «GASTOS DIVERSOS»				
1.º		Artículo 1.º «De carácter general»		
		<i>Grupo único «Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.»</i>		
	1.º	Para los premios que se determinen por la Jefatura directa	100.000	
	2.º	Para la instrucción pre militar y Unidades de Milicias	912.800	1.012.800
2.º		Artículo 2.º «Subsistencias, hospitalidades, transportes, acuartelamiento y vestuario»		
		<i>Grupo único «Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.»</i>		
	Unico	Vestuario: Para la reposición del 25 por 100 del vestuario y equipo de las Unidades de primera línea de Milicias	1.225.000	1.225.000
5.º		Artículo 5.º «Adquisiciones y construcciones ordinarias»		
		<i>Grupo único «Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.»</i>		
	1.º	Para entretenimiento y consumo de 13 automóviles, a 5.095 pesetas cada uno	66.235	
	2.º	Para entretenimiento de ocho motocicletas, a 2.826,75 cada una	22.614	88.849
TOTAL CAPÍTULO ADICIONAL 3.º				2.326.649

RESUMEN

	Pesetas.
Capítulo adicional 1.º	19.373.902
Capítulo adicional 2.º	905.400
Capítulo adicional 3.º	2.326.649
Total	22.605.951

Aprobado por S. E. el Jefe del Estado.—Madrid, 9 de mayo de 1942.—El Ministro de Hacienda, *Joaquín Benjumea*.

(Del B. O. del Estado núm. 141.)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

HOSPITALES MILITARES DE MADRID-CARABANCHEL

Debiendo adquirir estos Hospitales Militares material administrativo diverso, se admiten ofertas en su administración hasta el día 30 del corriente, por las cantidades y en las condiciones que figuran en su tablilla de anuncios.

Madrid, 22 de mayo de 1942.

P. 1-1.

REGIMIENTO DE INFANTERIA NUMERO 3

Necesitando adquirir este Cuerpo el mobiliario y efectos que se detallan, se anuncia por el presente el correspondiente concurso, para que los constructores o industriales que lo deseen presenten proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, al comandante mayor del expresado Regimiento hasta el día 15 del próximo mes de junio.

Veinticuatro camas de un cuerpo con somieres, niqueladas.

Veinticuatro mesillas de noche de madera de haya o aliso (lisas).

Veinticuatro armarios pequeños desarmables, de la misma madera, con lunas.

Veinticuatro sillas cuadradas.

Veinticuatro mesitas de escritorio, con un cajón.

Veinticuatro descalzadoras.

Veinticuatro perchas árbol cuadradas, todas ellas de madera de haya o lisa.

Veinticuatro vasos de noche.

Veinticuatro alfombras para los pies.

Veinticuatro colchones.

Cuarenta y ocho almohadas.

Veinticuatro banquetas maleteros, de madera de haya.

Cuatro mesitas de comedor, para cuatro personas cada una.

Cuarenta y ocho sillas para el comedor (estilo español).

Dos trincheros, del mismo estilo.

Dos anaradores, del mismo estilo.

Dos mesitas de descanso, del mismo estilo.

Vajilla completa y cubiertos para cuarenta y ocho personas, en dos grupos de veinticuatro.

Mantelería completa para cuarenta y ocho personas, en dos grupos de veinticuatro.

Doce butacas de mimbre.

Doce sofás de mimbre.

Doce mesitas de centro.

Batería de cocina completa para cuarenta y ocho personas, en dos grupos de veinticuatro.

Doce mesas de cocina.

Doce plateros para colocar la vajilla.

Instalación eléctrica para cuarenta y cinco luces.

Veintidós globos de veinte mate.

Veintiocho pulsadores de timbre, con sus cuadros de indicadores correspondientes.

Dos pulsadores en las puertas de entrada, diferencial al sonido de los conectados en el cuadro.

Nueve plafones (seis para R. oficiales y tres para oficinas Mayoría).

Cuatro lámparas (estilo español).

Doce aparatos de luz para la sala de estar.

Cuatro aparatos de brazo (tres para R. oficiales y uno para oficinas Mayoría).

Veinticuatro aparatos de luz para mesillas de noche.

Tres estufas eléctricas para la desinfección de herramientas de barberías.

Diecisiete globos de treinta mate, para las oficinas de Mayoría.

Un aparato de luz estilo español, para las oficinas de Mayoría.

Un tresillo.

Seis sillas.

Una mesa de centro.

Una vitrina.

Cuatro cuadros del Generalísimo.

Una alfombra de nudos de 2 por 3.

Los materiales que se empleen en la construcción serán de producción nacional.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Las facturas quedarán sujetas al descuento del 1,30 por 100 en conceptos de pagos al Estado.

Los pliegos de condiciones se encuentran en las oficinas de Mayoría, donde pueden ser examinados por el que lo desee.

El importe de la factura será abonado en el momento que todos los efectos tengan entrada en el almacén del Cuerpo y sean reconocidos y admitidos reglamentariamente.
Badajoz, 15 de mayo de 1942.

P. 3-3.

CUARTEL GENERAL DE MILICIAS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

Para dotar de máquinas de escribir a las distintas Jefaturas de la Milicia Universitaria, se saca a concurso por el presente la adquisición de treinta y seis máquinas, con arreglo a los pliegos de condiciones y características que se hallan expuestos en el Cuartel General de Milicias, Sección de Intendencia, Alcalá, 42, segundo, todos los días laborables de nueve a catorce.

La presentación de ofertas termina a los ocho días de la presente publicación.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de mayo de 1942.

P. 1-1.

PARQUE DE INTENDENCIA DE BURGOS

Necesitando este Parque para sus atenciones y las de Pamplona, Logroño, Bilbao, Santander y Palencia, la adquisición, por gestión directa, de paja larga y empacada, leña, carbón vegetal, hulla y de cok, se invita a la presentación de ofertas hasta el día 11 del próximo mes de junio.

En el tablón de anuncios del Establecimiento se indican cantidades y condiciones.

Burgos, 19 de mayo de 1942.

P. 1-1.

REGIMIENTO DE ARTILLERIA DIVISIONARIA NUM. 13

Debiendo procederse a la adquisición de muebles, con destino a Sala de Estandartes y Bibliotecas de oficiales y suboficiales del Cuartel que ocupa este Regimiento, se abre concurso entre los constructores que deseen asistir al mismo, a fin de que, en el plazo de doce días, presenten los oportunos proyectos y presupuestos al comandante mayor, siendo por cuenta del adjudicatario el importe del presente anuncio.
Getafe, 21 de mayo de 1942.

P. 2-1.

PARQUE DE INTENDENCIA DE MAHON

El próximo día 8 de junio, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y caso de no dar resultado ésta, el día 9 del mismo mes y a la misma hora, en segunda, se reunirá la Junta Económica de este Establecimiento para realizar la compra mensual de artículos necesarios a este Parque.

En la Secretaría de esta Junta, Oficinas del Parque de Intendencia, Cuartel de la Esplanada, en Mahón, se facilitarán los pliegos de condiciones todos los días laborables de nueve a doce de la mañana, hasta una hora antes de la celebración del acto.

Mahón, 20 de mayo de 1942.

P. 1-1.

ANUNCIOS

NAVAS

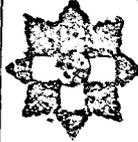
BANDERAS, COLGADURAS, GORRAS, BORDADOS, BASTONES DE MANDO, MEDALLAS Y CONDECORACIONES

Carmen, 17 Teléf. 26775 Madrid

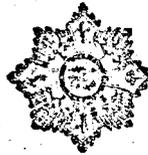
MILITARES

José Sáez Martín

CIUDAD RODRIGO, 10 - MADRID - TELEFONO 19.029



CASA ESPECIAL PARA REGALOS



CON MOTIVO DE ASCENSOS Y RECOMPENSAS



Primera casa en sables, espadas de lujo y honor, condecoraciones, galones, fajas, fajines, bastones de mando, corrajes, leguis, botones, emblemas, bordados de todas clases, golas, espuelas, espolines, cordonaduras, machetes y todos los demás efectos para los señores alumnos de las Academias Militares.

CASA GUERRERO Mayor, 77 - Teléf. 20305 - MADRID

ESPECIALIDAD EN BOTAS ENTERIZAS - LEGG'NS - CALZADO Y CORRAJES PARA EL EJERCITO

DISPONIBLE

EFFECTOS MILITARES

J. SAZ
FABRICANTE

PRIMERA CASA EN ESPAÑA EN CONDECORACIONES MILITARES Y CIVILES - BANDERAS Y GALAS PARA REGIMIENTOS - BASTONES DE MANDO - FAJAS - SABLES DE LUJO - FABRICACION Y VENTA DE TODA CLASE DE EFFECTOS NAVALES Y MILITARES

Depache: Arenal, núm. 9 - Teléfono 27727 - MADRID - Talleres: Teléfono 17980

CONDECORACIONES, BANDERAS Y ESTANDARTES, FAJINES, CHRIDORES Y GOLAS, CASCOS, BOSES Y GORRAS, CHARRETERAS Y HOMBRERAS, SABLES

JORDANA

Casa fundada en 1870
Príncipe, 9 MADRID - Tel. 13833

Especialidad en artículos para regalos
de todos los géneros y materiales

ENTORCERADOS, CORRAJES, ESTRELLAS, BORDADOS, CORDONES, GALONES, ESPUELAS Y ESPOLINES, PLUMEROS, METALES, EMBLEMAS, BASTONES, ETC.